



Dispositivos médicos

Sistema de sujeción del colgajo óseo de craneotomía

Un grupo de investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), ha desarrollado un dispositivo de fijación ósea, que permite el desplazamiento del colgajo óseo para aliviar la presión intracraneal en caso de que se produzca un edema.



Descripción

En una craneotomía, la fijación del colgajo óseo al resto del cráneo se puede llevar a cabo utilizando diferentes tipos de elementos, que en algunos casos pueden ser reabsorbibles: hilos, alambres, microplacas o rosetas con tornillos, dispositivos de autoanclaje, hidroxapatita, etc. Estos sistemas de fijación tradicionales normalmente son rígidos, es decir, el colgajo óseo queda fijado al cráneo de un modo fijo y estático.

El nuevo dispositivo desarrollado por este grupo de investigación, resuelve los problemas anteriores gracias a que dispone de un elemento extensible, que puede ser elástico o bien telescópico, cuyos extremos están dotados de medios de unión al borde del colgajo óseo y al borde del cráneo. De ese modo, se permite el desplazamiento del colgajo óseo cuando la presión intracraneal es demasiado elevada.



Ventajas

1. Al desplazarse el colgajo, el volumen intracraneal aumenta, consiguiéndose un alivio de la presión intracraneal.

2. Permite al cirujano bloquear el dispositivo de fijación en su posición replegada una vez ha remitido el edema sin necesidad de realizar ninguna intervención quirúrgica.
3. Fácil manejo.

Este dispositivo ha sido probado en pacientes del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería, con resultados muy positivos.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante modelo de utilidad.



Objetivos

El grupo de investigación busca un acuerdo de licencia de explotación y/o colaboración.



Clasificación

Categoría: Dispositivo médico
Patología: Sistema Nervioso Central.